



Rosario Norte N° 100, oficina 902-904, Las Condes
Santiago
t. +56 (02) 565 9000
info@scadi.cl
www.scadi.cl

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 15, DE 2010**

Santiago, 28 de noviembre de 2012
GG N° 00178/2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativos a Sociedad Concesionaria Autopista del Itata S.A. (la "Sociedad"), según lo acordado en sesión extraordinaria de directorio de 28 de noviembre de 2012:

Se acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2012, a celebrarse a partir de las 09:00 horas, en Rosario Norte N° 100, of. 902-904, comuna de Las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse acerca de los siguientes temas:

- 1.- La reducción del capital social por hasta el equivalente a UF 500.000.-
- 2.- Reformar los estatutos en todos los aspectos necesarios para dicha posible reducción de capital.
- 3.- El otorgamiento por la Sociedad de garantías reales o personales para caucionar obligaciones propias, y en especial de prenda referida a la concesión de obra pública.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

JORGE RIVAS ABARCA

Gerente General

C.C.: Archivo
CBC